



Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros consolidados condensados de período intermedio - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:	Oswaldo Arturo Reca Miguel Dodero José Luis Morea Juan José Salas Diego Petracchi Tomás Peres Tomás White Marcelo Atilio Suvá Cristián Lopez Saubidet Jorge Eduardo Villegas Guillermo Rafael Pons
DIRECTORES SUPLENTE:	Justo Sáenz Adrián Salvatore Jorge Rauber Javier Torre Rubén Omar López José Manuel Pazos Gonzalo Ballester Oscar Gosio Juan Pablo Gauna Otero Federico Cerdeiro Gabriel Enrique Ranucci
SÍNDICOS TITULARES:	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
SÍNDICOS SUPLENTE:	Carlos Adolfo Zlotnitzky Horacio Ricardo Erosa Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 29 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2020

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 28 de abril de 2017.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

<u>Clase de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
1.514.022.256 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	<u>1.514.022.256</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	Notas	31-03-2020	31-03-2019
		No auditado	
		ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	4	8.005.195	9.251.226
Costo de ventas	Anexo F	(3.318.445)	(5.416.137)
Ganancia bruta		4.686.750	3.835.089
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(626.303)	(674.359)
Otros ingresos operativos	5.1	3.201.948	4.327.095
Otros gastos operativos	5.2	(44.798)	(49.901)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	2.4	(774.443)	-
Ganancia operativa		6.443.154	7.437.924
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		313.701	(1.978.769)
Ingresos financieros	5.3	130.243	567.281
Costos financieros	5.4	(4.355.152)	(2.186.755)
Participación en los resultados netos de asociadas		54.136	143.414
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		2.586.082	3.983.095
Impuesto a las ganancias del período	6	(1.629.813)	(2.158.343)
Ganancia neta del período		956.269	1.824.752
Resultado integral total neto del período		956.269	1.824.752
Atribuible a:			
– Propietarios de la controladora		932.638	1.869.375
– Participaciones no controladoras		23.631	(44.623)
		956.269	1.824.752
Ganancia por acción:			
– Básica y diluida (ARS)		0,62	1,24

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de marzo de 2020

	<u>Notas</u>	<u>31-03-2020</u> <u>No auditado</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-12-2019</u> <u>Auditado</u> <u>ARS 000</u>
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	63.293.110	61.118.809
Activos intangibles	Anexo B	7.197.049	7.620.117
Inversión en asociadas		3.766.295	3.719.697
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	25.623.503	26.140.464
Otros activos no financieros	8.1	1.006.935	742.938
Inventarios		148.954	155.413
		101.035.846	99.497.438
Activos corrientes			
Inventarios		725.584	708.883
Otros activos no financieros	8.1	984.536	1.084.729
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	14.171.258	16.860.867
Otros activos financieros	7.4	5.426.526	8.299.196
Efectivo y colocaciones a corto plazo		1.599.387	1.610.383
		22.907.291	28.564.058
Total de activos		123.943.137	128.061.496
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		19.971.268	19.971.268
Reserva legal		2.564.266	2.564.266
Reserva facultativa		28.578.734	28.578.734
Resultados no asignados		11.216.235	10.283.597
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		63.844.525	62.911.887
Participaciones no controladoras		876.718	852.391
Patrimonio total		64.721.243	63.764.278
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	8.2	4.509.232	4.694.311
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	30.318.641	33.080.739
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	254.275	247.162
Provisiones		9.348	10.077
Pasivo por impuesto diferido	6	7.309.612	6.802.333
		42.401.108	44.834.622
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	2.670.177	6.359.565
Otros pasivos no financieros	8.2	1.323.023	1.869.620
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	10.831.668	8.651.873
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	554.510	753.205
Impuesto a las ganancias a pagar		1.414.411	1.798.736
Provisiones	Anexo E	26.997	29.597
		16.820.786	19.462.596
Total de pasivos		59.221.894	64.297.218
Total de patrimonio y pasivos		123.943.137	128.061.496

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	Atribuible a los propietarios de la controladora							
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total	Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas					
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	ARS 000	ARS 000	ARS 000
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2020	1.514.022	19.971.268	2.564.266	28.578.734	10.283.597	62.911.887	852.391	63.764.278
Ganancia neta del período	-	-	-	-	932.638	932.638	23.631	956.269
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	932.638	932.638	23.631	956.269
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	696	696
Al 31 de marzo de 2020	1.514.022	19.971.268	2.564.266	28.578.734	11.216.235	63.844.525	876.718	64.721.243

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019

	Atribuible a los propietarios de la controladora							
	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados				Participaciones no controladoras	Total
	Capital social		Ganancias reservadas		Resultados no asignados			
	Valor nominal (1)	Ajuste del capital	Reserva legal	Reserva facultativa		Total	ARS 000	Total
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	
Al 1° de enero de 2019	1.514.022	19.971.268	635.782	7.306.963	24.402.433	53.830.468	775.550	54.606.018
Ganancia neta del período	-	-	-	-	1.869.375	1.869.375	(44.623)	1.824.752
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	1.869.375	1.869.375	(44.623)	1.824.752
Aportes de participaciones no controladoras	-	-	-	-	-	-	64.787	64.787
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	8.131	8.131
Al 31 de marzo de 2019	1.514.022	19.971.268	635.782	7.306.963	26.271.808	55.699.843	803.845	56.503.688

(1) Incluye 8.851.848 acciones propias en cartera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	31-03-2020	31-03-2019
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	2.586.082	3.983.095
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	699.439	556.528
Amortización de activos intangibles	461.822	156.868
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	774.443	-
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	55.668	(1.326)
Intereses de clientes ganados	(766.660)	(459.025)
Ingresos financieros	(130.243)	(567.281)
Costos financieros	4.355.152	2.186.755
Participación en los resultados netos de asociadas	(54.136)	(143.414)
Pagos basados en acciones	696	8.131
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	27.148	50.004
Diferencia de cambio de clientes	(2.426.164)	(3.868.070)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(2.537.892)	(2.171.711)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.263.775	3.037.718
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros y de inventarios	(229.714)	50.615
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(3.988.002)	917.728
	4.091.414	3.736.615
Intereses cobrados de clientes	777.721	325.574
Impuesto a las ganancias pagado	(1.376.717)	(606.118)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	3.492.418	3.456.071
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(4.503.712)	(3.437.010)
Venta de activos financieros disponibles para la venta, neta	3.297.961	207.149
Flujo neto de efectivo utilizado en de las actividades de inversión	(1.205.751)	(3.229.861)
Actividades de financiación		
(Cancelación) Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(296.874)	14.920
Préstamos pagados	(258.607)	(236.263)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(897.877)	(289.376)
Aporte de participaciones no controladoras	-	64.787
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.453.358)	(445.932)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	833.309	(219.722)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(742.240)	171.300
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(102.065)	11.151
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.610.383	381.325
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	1.599.387	344.054

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación y comercialización de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en la BCBA (“Bolsa de Comercio de Buenos Aires”) y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica la Sociedad posee los siguientes activos:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.714 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 595 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.
- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), que operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto es el gerenciamiento de la construcción y operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.
- La central térmica Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 280,5 MW (operación a ciclo abierto).

Por otra parte, el Grupo está vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

A través de su subsidiaria Proener S.A.U. el Grupo opera en el negocio de comercialización de todo tipo de combustibles y su transporte, tanto en el país como en el exterior. Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Finalmente, a partir de la incorporación de CP Renovables S.A. ("CPR") y sus subsidiarias, Vientos La Genoveva S.A.U. y Vientos La Genoveva II S.A.U., el Grupo participa en actividades de desarrollo y ejecución de proyectos energéticos a partir de la utilización de fuentes de energía renovables.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 27 de mayo de 2020.

1.1. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

Resolución de Secretaría de Energía N° 31/2020

Con fecha 27 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 31 ("Resolución 31") en la que establece los criterios con los que se calcularán las transacciones económicas de la energía y potencia que comercializan los generadores en el mercado spot, con vigencia a partir del 1° de febrero de 2020.

La nueva norma, a diferencia de lo indicado en la Resolución 1, expresa todos los precios de remuneración de la energía y potencia en pesos, y establece que los mismos se ajustarán mensualmente con una fórmula que se basa en la evolución del IPC y el IPIM. Los nuevos precios de potencia sufren, en general, una reducción respecto a los vigentes hasta enero de 2020, y los precios de la energía se mantienen equivalentes, pero ahora expresados en pesos en lugar de dólares estadounidenses. Finalmente, esta norma introduce un nuevo componente de remuneración aplicable a la energía generada durante las primeras 50 horas de máximo requerimiento térmico del mes (o MRT; que se determinan a partir de la suma horaria de toda la generación térmica del sistema), estableciendo diversos precios de remuneración según la estación del año, y según la energía entregada durante las primeras y segundas 25 horas de MRT.

A continuación, se detallan los precios establecidos por la Resolución 31:

Venta de Energía:

- El precio de la energía generada por centrales térmicas con gas natural se establece en 240 \$/MWh y con combustible líquido en 420 \$/MWh. Para las centrales hidráulicas el precio es de 210 \$/MWh.
- El precio de la energía operada por centrales térmicas se establece en 84 \$/MWh para energía operada con cualquier tipo de combustible, y es igual para las centrales hidráulicas.
- El precio de la energía generada a partir de fuentes energéticas no convencionales (energías renovables) pasa a ser 1.680 \$/MWh.
- El precio de remuneración en horas de MRT para centrales térmicas es de 37.500 \$/MW-mes, en centrales hidráulicas con potencias menores a 300MW es de 32.500 \$/MW-mes y en centrales hidráulicas con potencias mayores a 300MW es de 27.500 \$/MW-mes. Los precios antes indicados se aplicarán a la energía generada en las primeras 25 horas de MRT (HMRT-1), y sobre las siguientes 25 horas de MRT (HMRT-2) multiplicados por el factor FRPHMRT según se indica en la siguiente tabla:

Horas de máximo requerimiento térmico	FRPHMRT			
	Verano	Otoño	Invierno	Primavera
HMRT-1	1,2	0,2	1,2	0,2
HMRT-2	0,6	0,0	0,6	0,0

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Venta de Potencia:

- El precio de la DIGO para generadores térmicos, será de 360.000 \$/MW-mes durante los seis meses de mayor demanda estacional de energía eléctrica (diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto) y 270.000 \$/MW-mes en los restantes seis meses del año (marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre).
- El Precio Base de Potencia para los generadores hidráulicos es:

<u>Escala Hidro</u>	<u>PrecBasePot [\$/MW-mes]</u>
Potencia > 300 MW	99.000
Potencia > 120 MW y <= 300 MW	132.000
Potencia > 50 MW y <= 120 MW	181.500

Si bien la Resolución 31 implica una reducción en los ingresos por venta de energía en el mercado spot, no existen dudas acerca de la habilidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha. Los contratos de abastecimiento de energía celebrados por el Grupo con CAMMESA a la fecha ni las cobranzas de los créditos CVO en dólares estadounidenses resultan afectados por las disposiciones de la Resolución 31.

Con fecha 8 de abril de 2020, la Sociedad tomó conocimiento que la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA posponer hasta nuevo aviso la aplicación del mecanismo de actualización de los precios de la energía y potencia descrito en el segundo párrafo de la presente nota. De esta forma, a partir de la liquidación de venta del mes de marzo de 2020 CAMMESA dejó de aplicar el mencionado mecanismo. La Sociedad se encuentra evaluando los efectos de la falta de aplicación de dicho mecanismo, como así también los pasos a seguir al respecto.

1.2. Participación en TMB y TSM

El Grupo tiene una participación al 31 de marzo de 2020 del 30,9464% en TMB y 30,8752% en TSM, que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales térmicas. TMB y TSM son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio.

Producida la finalización de los contratos de abastecimiento de TSM y TMB con fechas 2 de febrero de 2020 y 7 de enero de 2020, respectivamente, ocurrió también la finalización de la vigencia de los contratos de fideicomiso (el fiduciario de tal contrato es quien detenta el carácter de titular de las centrales eléctricas que operan TSM y TMB). A partir de esas fechas se inició un periodo de 90 días dentro del cual TSM y TMB y sus accionistas deben llevar a cabo todos los actos societarios necesarios para permitir que el Estado Nacional pueda incorporarse al capital accionario de TSM y TMB recibiendo la cantidad de acciones que sus aportes realizados al momento de la construcción de las centrales eléctricas le den derecho.

El 3 de enero de 2020, esto es antes que comenzara el plazo de 90 días antes citado, el Estado Nacional (a través del Ministro de Desarrollo Productivo) notificó a la Sociedad (junto a TSM, TMB, y sus restantes accionistas y el BICE - fiduciario de ambos fideicomisos-, entre otros) que, conforme lo previsto en el Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, debían las sociedades TSM y TMB realizar los actos necesarios para incorporar al Estado Nacional como accionista de ambas sociedades, debiendo reconocérsele al mismo derechos de participación accionaria por 65,006% en TMB y del 68,826% en TSM. Con fecha 9 de enero de 2020, la Sociedad, junto con las sociedades generadoras restantes accionistas de TSM y TMB, objetó dicho

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

acto en el entendimiento que la participación accionaria que el Estado reclama no se corresponde con los aportes que el Estado Nacional ha realizado para la construcción de las centrales y que le daban derecho a reclamar esa participación accionaria. Con fecha 4 de marzo de 2020, la Sociedad fue notificada de dos notas enviadas por el Ministro de Desarrollo Productivo, por las cuales responde a la enviada por la Sociedad de fecha 9 de enero de 2020 mencionada precedentemente, ratificando los términos de la nota recibida por la Sociedad el 3 de enero de 2020. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra evaluando los pasos a seguir. Asimismo, con fechas 4 de mayo y 8 de mayo de 2020 la Sociedad intervino en las Asambleas Extraordinarias de TMB y TSM, respectivamente, en las cuales permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista de TSM y TMB de acuerdo a la participación accionaria definida por el Estado Nacional con el solo objeto de dar cumplimiento a la condición suspensiva impuesta para el ingreso del Estado Nacional y permitir que los respectivos fideicomisos puedan transferir el patrimonio fideicomitado (correspondientes a las centrales de generación) a las sociedades TSM y TMB (fideicomisarias de los contratos de fideicomisos), pero, haciendo, en ambos casos, la correspondiente reserva de derechos para continuar los reclamos ya iniciados mencionados precedentemente.

Por otra parte, la Sociedad, junto con los restantes accionistas de TSM y TMB (como garantes en el marco y con los límites que surgen del Acuerdo Definitivo para la Readaptación del MEM, de la Nota SE N° 1368/05 y de los contratos de fideicomiso), el BICE, TSM, TMB y la SE, firmaron: a) con fecha 7 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y b) con fecha 9 de enero de 2020 una adenda modificatoria del Contrato de Operación y Mantenimiento ("COyM") de la Central Termoeléctrica San Martín, por las cuales se prorrogó la vigencia de los respectivos COyM de TMB y TSM hasta la efectiva transferencia del patrimonio de liquidación del fideicomiso.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB"), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información Financiera Intermedia".

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados el Grupo ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional del Grupo, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique otra cosa.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros consolidados condensados intermedios al 31 de marzo de 2020, incluyendo las cifras comparativas, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional del Grupo conforme lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa.

En la nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29.

La inflación fue de 7,80% y 11,78% en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

2.3. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a la NIIF 3: Definición de un negocio

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 "Combinaciones de negocios" para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. La norma aclara los requisitos mínimos para la existencia de un negocio, elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar los elementos faltantes, agrega una guía para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es significativo, reducen las definiciones de un

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

negocio y de resultados, e introducen una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas.

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a las transacciones u otros eventos que ocurran en la fecha de la primera solicitud o después, el Grupo no ha sido afectado por estas enmiendas en la fecha de transición.

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y a la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” para alinear la definición de “material” a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, “La información es material si se omitiese, se expresa incorrectamente o se oculta podría esperarse razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica”.

Esta enmienda a la definición de material no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo.

2.4. Desvalorización del valor de propiedades, planta y equipos

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, la prueba de desvalorización del valor para un activo es entonces requerida y el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen. Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

El Grupo ha identificado como indicios de potencial desvalorización de las turbinas de gas mantenidas por la Sociedad, la falta de certidumbre sobre nuevos proyectos que permitan la utilización de las turbinas adquiridas, la cual también se vio afectada por la pandemia de COVID-19 descrita en la nota 14.

Consecuentemente, el Grupo ha revisado al 31 de marzo de 2020 la recuperabilidad de sus turbinas, incluidas en el subrubro de propiedades, planta y equipos con el mismo nombre, como activos individuales y ha estimado que el valor de libros de los grupos generadores Siemens, que se encuentran almacenados en las instalaciones del proveedor, excede su valor recuperable en 774.443. Para determinar el valor recuperable de dichos grupos generadores, el Grupo ha estimado el valor razonable menos los costos de venta, basando su estimación en una oferta de compra recibida con posterioridad al cierre del período en el marco de negociaciones para su eventual venta, por considerar que dicha oferta es representativa del valor razonable de las mencionadas turbinas al cierre del período. El cargo por desvalorización de las mencionadas turbinas ha sido imputado en el rubro “Desvalorización de propiedades, planta y equipo” del estado consolidado de resultados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020. Luego del reconocimiento de la desvalorización, el valor de libros de los grupos generadores Siemens indicados precedentemente asciende a 1.928.070.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia neta de los segmentos del Grupo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales ARS 000	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables ARS 000	Transporte y distribución de gas natural (1) (2) ARS 000	Otros (1) ARS 000	Ajustes y eliminaciones ARS 000	Total ARS 000
Al 31 de marzo de 2020						
Ingresos de actividades ordinarias	6.550.012	1.259.172	2.465.794	345.738	(2.615.521)	8.005.195
Costo de ventas	(2.880.308)	(287.770)	(2.048.997)	(277.976)	2.176.606	(3.318.445)
Gastos de administración y comercialización	(546.087)	(80.216)	(460.011)	-	460.011	(626.303)
Otros ingresos operativos	3.003.654	189.285	101.469	9.009	(101.469)	3.201.948
Otros egresos operativos	311.951	(356.490)	(5.683)	(259)	5.683	(44.798)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(774.443)	-	-	-	-	(774.443)
Resultado operativo	5.664.779	723.981	52.572	76.512	(74.690)	6.443.154
Otros resultados	(4.422.048)	(1.093.399)	(19.015)	(46.743)	94.320	(5.486.885)
Ganancia (Pérdida) neta del segmento	1.242.731	(369.418)	33.557	29.769	19.630	956.269
Participación en la ganancia neta del segmento	<u>1.242.731</u>	<u>(369.418)</u>	<u>59.221</u>	<u>23.735</u>	<u>-</u>	<u>956.269</u>
Al 31 de marzo de 2019						
Ingresos de actividades ordinarias	8.362.427	690.203	4.502.926	448.306	(4.752.636)	9.251.226
Costo de ventas	(5.103.492)	(153.745)	(3.277.191)	(276.215)	3.394.506	(5.416.137)
Gastos de administración y comercialización	(612.409)	(61.950)	(807.607)	-	807.607	(674.359)
Otros ingresos operativos	4.307.695	18.801	230.119	599	(230.119)	4.327.095
Otros egresos operativos	(1.681)	(39.848)	(19.457)	(8.372)	19.457	(49.901)
Resultado operativo	6.952.540	453.461	628.790	164.318	(761.185)	7.437.924
Otros resultados	(5.105.577)	(634.075)	(358.159)	(18.077)	502.716	(5.613.172)
Ganancia (Pérdida) neta del segmento	1.846.963	(180.614)	270.631	146.241	(258.469)	1.824.752
Participación en la ganancia neta del segmento	<u>1.846.963</u>	<u>(180.614)</u>	<u>107.263</u>	<u>51.140</u>	<u>-</u>	<u>1.824.752</u>

(1) Incluye información de asociadas.

(2) Incluye los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte y distribución de gas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	31-03-2020	31-03-2019
	ARS 000	ARS 000
Ingresos Resolución 1, 31, SEE 19, SGE 70 y modificatorias	4.240.911	8.211.413
Ventas por contratos	3.387.751	768.012
Venta de vapor	180.522	73.204
Reventa de capacidad de transporte y distribución de gas	60.927	75.029
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	135.084	123.568
Total de ingresos de actividades ordinarias	8.005.195	9.251.226

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	31-03-2020	31-03-2019
	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	766.660 (1)	459.025 (1)
Diferencias de cambio, netas	2.426.164 (2)	3.868.070 (2)
Diversos	9.124	-
Total de otros ingresos operativos	3.201.948	4.327.095

(1) Incluye 477 y 10.424 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINVEMEM I y II por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente y, 374.875 y 324.805 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

(2) Incluye 16.096 y 178.610 relacionados con los créditos bajo el marco de FONINVEMEM I y II por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente y, 2.152.204 y 3.825.631 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

5.2. Otros gastos operativos

	31-03-2020	31-03-2019
	ARS 000	ARS 000
Cargo por descuento de créditos fiscales	(45.467)	-
(Cargo) / recupero por provisión de juicios y reclamos, neto	460	(35.000)
(Cargo) / recupero por provisión deudores incobrables	209	(148)
Diversos	-	(14.753)
Total de otros gastos operativos	(44.798)	(49.901)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	31-03-2020	31-03-2019
	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	61.189	26.606
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	69.054	369.375
Diferencia de cambio	-	171.300
Total ingresos financieros	130.243	567.281

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 6.402 y 24.687, por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

5.4. Costos financieros

	31-03-2020	31-03-2019
	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos y deudas CAMMESA	(874.338)	(681.243)
Diferencia de cambio	(2.512.085)	(1.406.917)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(98.382)	(4.418)
Otros	(870.347)	(94.177)
Total costos financieros	(4.355.152)	(2.186.755)

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados y del resultado integral

	31-03-2020	31-03-2019
	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(1.122.534)	(2.171.121)
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(507.279)	12.778
Impuesto a las ganancias	(1.629.813)	(2.158.343)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	2.586.082	3.983.096
A la tasa legal de impuestos del 30%	(775.825)	(1.194.929)
Participación en los resultados netos de asociadas	(3.331)	6.600
Efecto relacionado con el cambio de tasa legal (1)	567.427	93.116
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	175.035	(357.605)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.926.207)	(705.515)
Otros	333.088	(10)
Impuesto a las ganancias del período	<u>(1.629.813)</u>	<u>(2.158.343)</u>

(1) Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con la Ley 27.430 y la Ley 27.541 mencionadas en la Nota 20 a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, en función al año esperado de realización de los mismos.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	<u>Estado consolidado de</u> <u>situación financiera</u>		<u>Estado consolidado de</u> <u>resultados y del resultado integral</u>	
	<u>31-03-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-03-2020</u>	<u>31-03-2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Provisiones y otros	(139.250)	(158.544)	19.294	8.238
Deudores comerciales	3.246	3.869	(623)	-
Otros activos financieros	(23.069)	(296.895)	273.826	47.832
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	71.534	86.263	(14.729)	(4.721)
Deudores y otros pasivos no financieros	-	-	-	128
Inversión en asociadas	(765.806)	(825.535)	59.729	(35.058)
Propiedades, planta y equipos -Materiales y repuestos	(5.288.281)	(4.024.173)	(1.264.108)	(242.948)
Activos intangibles	(316.305)	(699.745)	383.440	35.511
Utilidad diferida impositiva	(2.173.565)	(2.270.287)	96.722	56.131
Quebranto impositivo	1.734.935	1.782.828	(47.893)	147.665
Ajuste por inflación impositivo	(413.051)	(400.114)	(12.937)	-
Cargo por impuesto diferido	<u>(7.309.612)</u>	<u>(6.802.333)</u>	<u>(507.279)</u>	<u>12.778</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(7.309.612)</u>	<u>(6.802.333)</u>		

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	31-03-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	2.326.769	1.222.511
Pasivo por impuesto diferido	(9.636.381)	(8.024.844)
Pasivo neto por impuesto diferido	(7.309.612)	(6.802.333)

7. Activos financieros y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	31-03-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	25.623.460	26.140.418
Depósitos en garantía	43	46
	25.623.503	26.140.464
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	11.927.701	14.873.774
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	261.707	340.856
Deudores comerciales - Grandes usuarios	1.050.660	430.474
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas	51	880
Otras cuentas por cobrar	943.478	1.228.410
	14.183.597	16.874.394
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(12.339)	(13.527)
	14.171.258	16.860.867

FONINVEMEM I y II: Los créditos bajo el marco del FONINVEMEM I y II se incluyen en la línea Deudores comerciales - CAMMESA. Estos créditos se cobran en 120 cuotas iguales y consecutivas a partir de enero y febrero de 2010, esto es, cuando las centrales térmicas José de San Martín y Manuel Belgrano fueron habilitadas comercialmente por CAMMESA. Desde la habilitación comercial de las centrales en 2010, CAMMESA ha efectuado todos los pagos de capital e intereses de conformidad con los acuerdos contractuales mencionados.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, las cobranzas de estos créditos ascendieron a 265.504 y 302.789, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Tal como se menciona en la Nota 1.2.a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se cobraron las últimas cuotas de las 120 establecidas en los acuerdos por TMB y TSM, respectivamente.

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2 a) a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un nuevo acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengan una tasa de interés LIBO más un 5% de margen.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 1.315.390 y 903.538, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				
			ARS 000	ARS 000	Hasta 90 días ARS 000	90 - 180 días ARS 000	180 - 270 días ARS 000
31-03-20	39.794.761	35.072.796	4.685.806	14.577	3.610	4.057	13.915
31-12-19	43.001.331	39.745.583	3.232.025	4.618	3.879	-	15.226

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	31-03-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.639.332	5.996.438
Seguros a pagar	-	341.573
Cuentas por pagar a asociadas	30.845	21.554
	2.670.177	6.359.565

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>31-03-2020</u>	<u>31-12-2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
No corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.8)	29.270.776	32.759.287
Derivados no designados como instrumentos de cobertura - Swap de tasa de interés	1.047.865	321.452
	<u>30.318.641</u>	<u>33.080.739</u>
Corrientes		
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.5, 7.3.6 y 7.3.8)	9.671.232	7.052.206
Préstamos de corto plazo - Banco Macro S.A. (Nota 7.3.7)	1.083.353	1.205.119
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	77.083	394.548
	<u>10.831.668</u>	<u>8.651.873</u>

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation ("IFC") e Inter-American Investment Corporation ("IIC")

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. ("CP La Castellana") y CP Achiras S.A.U. ("CP Achiras") (ambas subsidiarias de CPR), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation ("IFC") por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation ("IIC"), actuando como acreedor por sí, como agente por Inter-American Development Bank ("IDB") y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas ("C2F", y junto con IIC y IDB, el "Grupo IDB", y junto con IFC, los "Acreedores Senior"), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dichos fondos ya han sido recibidos en su totalidad por el Grupo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo a los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo a los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengan una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5,25% y el resto a la tasa LIBO más 4%, y el préstamo es amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, CP Achiras, CP La Castellana y la Sociedad se han comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2020 el Grupo ha cumplido con dichas obligaciones.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 306.167 y 623.852, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, el saldo de estos préstamos asciende a 8.719.432 y 9.027.151, respectivamente.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau ("KfW")

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto Luján de Cuyo descripto en la Nota 11.2.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15% y es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener un índice de endeudamiento de (a) hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive de no más de 4,00:1,00; y (b) a partir de dicha fecha, no más de 3,5:1,00. Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Durante el ejercicio 2019 se completaron los desembolsos previstos para este préstamo por un total de USD 55,2 millones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 2.858.383 y 2.938.547, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC.

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Citibank N.A., JP Morgan Chase Bank N.A. y Morgan Stanley Senior Funding INC. por un monto de USD 180 millones para financiar la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López, así como también para financiar futuros gastos de capital y otros gastos.

De acuerdo a los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés variable en base a tasa LIBO más un margen y es amortizable trimestralmente en 5 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 18 meses de la firma del contrato de préstamo.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se ha comprometido a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 2.25:1,00; (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 3,50:1,00 y (iii) un patrimonio neto mínimo de USD 500 millones. Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 14 de junio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 11.501.235 y 11.512.732, respectivamente.

7.3.4. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% y es amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el "Acuerdo de Garantía", en el que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 22 de noviembre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 4.798.054 y 4.798.693, respectivamente.

7.3.5. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a CPR Energy Solutions S.A.U.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II".

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devenga una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CPR Energy Solutions S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, pagarés y otros acuerdos han sido firmados.

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.5 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 24 de mayo de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 796.938 y 800.764, respectivamente.

7.3.6. Préstamo del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U. suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devenga tasa LIBO más 5,95% y es amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantiza total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva II S.A.U. hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones y pagarés han sido firmados, mientras que se encuentran en proceso de emisión los acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores y acuerdos directos, como se encuentran definidos en el contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con estos acuerdos, la Sociedad se ha comprometido a ciertas obligaciones, las cuales se describen en la Nota 10.3.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad ha cumplido con dichas obligaciones.

Con fecha 23 de julio de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 2.405.010 y 2.417.838, respectivamente.

7.3.7. Préstamo de corto plazo del Banco Macro S.A.

Con fecha 25 y 28 de octubre de 2019, la Sociedad suscribió un préstamo con Banco Macro S.A. por un monto de 1.000.000 para ser utilizado en el giro comercial de la compañía.

De acuerdo con los términos del acuerdo, este préstamo devenga una tasa trimestral de interés variable en base a tasa BADLAR pura más un margen y es amortizable íntegramente a un año de plazo.

Con fecha 28 de octubre de 2019 los fondos del préstamo han sido desembolsados en su totalidad. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 el saldo de este préstamo asciende a 1.083.353 y 1.205.119, respectivamente.

7.3.8. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

Tal como se describe en la Nota 19.10 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, en el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo a los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devenga una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y es amortizable mensualmente. Al 31 de marzo de 2020 restan amortizar 29 cuotas y el saldo de la deuda financiera asciende a 7.862.956.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 637.281 y 601.312, respectivamente.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización y los fondos comunes de inversión se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

Al 31 de marzo de 2020	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.03.2020	1.951.281	1.951.281	-	-
Títulos de deuda pública	31.03.2020	2.391.171	2.391.171	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.03.2020	1.084.074	1.084.074	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		5.426.526	5.426.526	-	-
Pasivos medidos por su valor razonable					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.03.2020	1.047.865	-	1.047.865	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		1.047.865	-	1.047.865	-

Al 31 de diciembre de 2019	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2019	4.565.916	4.565.916	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2019	3.733.280	3.733.280	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		8.299.196	8.299.196	-	-
Pasivos medidos por su valor razonable					
Derivados no designados como instrumentos de cobertura					
Swap de tasa de interés	31.12.2019	321.452	-	321.452	-
Total de pasivos financieros medidos por su valor razonable		321.452	-	321.452	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	31-03-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
Créditos fiscales	875.080	600.798
Créditos por impuesto a las ganancias	127.441	137.381
Anticipo a proveedores	4.414	4.759
	1.006.935	742.938
Corrientes		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	216.272	229.453
Seguros pagados por adelantado	358.781	470.333
Créditos fiscales	244.514	311.846
Otros	164.969	73.097
	984.536	1.084.729

8.2. Otros pasivos no financieros

	31-03-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
IVA a pagar	4.332.045	4.491.452
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	177.187	202.859
	4.509.232	4.694.311
Corrientes		
IVA a pagar	1.030.203	1.495.542
Ingresos brutos a pagar	60.848	63.315
Retenciones a depositar	65.035	49.256
Canon y regalías a pagar	32.874	67.788
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	131.766	146.164
Otros	2.297	47.555
	1.323.023	1.869.620

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	31-03-2020	31-12-2019
	ARS 000	ARS 000
No corriente		
Beneficios a los empleados a largo plazo	254.275	247.162
Corrientes		
Vacaciones y sueldo anual complementario	282.797	261.335
Contribuciones a pagar	105.329	103.344
Provisión para gratificaciones a pagar	156.718	383.494
Diversos	9.666	5.032
	554.510	753.205

9. Reservas patrimoniales

Con fecha 30 de abril de 2020, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 474.793 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2019 a incrementar la reserva facultativa por 9.808.803.

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al período / ejercicio correspondiente:

		Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidades asociadas:					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31-03-2020	124	-	51	-
	31-03-2019	70	-	56	-
	31-12-2019	510	-	290	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	31-03-2020	-	95.755	-	30.297
	31-03-2019	-	120.987	-	77.122
	31-12-2019	-	467.573	-	20.801
Energía Sudamericana S.A.	31-03-2020	-	-	-	548
	31-03-2019	-	-	-	813
	31-12-2019	-	-	-	591
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	31-03-2020	-	-	-	-
	31-03-2019	6	-	40	-
	31-12-2019	-	-	-	-
Entidades relacionadas:					
RMPE Asociados S.A.	31-03-2020	56	137.235	-	-
	31-03-2019	56	87.551	-	83.835
	31-12-2019	192	387.303	-	-
Coyserv S.A.	31-03-2020	-	2.343	-	-
	31-03-2019	-	6.114	-	-
	31-12-2019	-	33.350	590	162
Totales					
	31-03-2020	180	235.333	51	30.845
	31-03-2019	132	214.652	96	161.770
	31-12-2019	702	888.226	880	21.554

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

11. Contratos y acuerdos

11.1. Proyectos de energía renovables

Durante 2018 comenzaron a operar los parques eólicos propiedad de CP La Castellana S.A.U. y CP Achiras S.A.U. (subsidiarias de CPR), con una capacidad de 100,8 MW y 48 MW, respectivamente.

Asimismo, con fecha 17 de julio de 2019 comenzó a operar el parque eólico "La Castellana II", propiedad de CPR Energy Solutions S.A.U. (subsidiaria de CPR), con una capacidad de 14,4 MW, la cual a la fecha de los presentes estados financieros fue ampliada a 15,2 MW. Asimismo, con fecha 14 de septiembre de 2019 comenzó a operar el parque eólico propiedad de la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva II S.A.U., con una capacidad de 41,8 MW. Por último, el 7 de diciembre de 2019 entró en operación comercial parte del parque eólico propiedad de CP Manque S.A.U. (subsidiaria de CPR) con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales; con fecha 23 de enero de 2020 la capacidad habilitada fue ampliada a 53,2 MW; finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

Durante el mes de febrero de 2020 entró en operación comercial el parque eólico propiedad de CP Los Olivos S.A.U. (subsidiaria de CPR) con una capacidad habilitada de 22,8 MW.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra en construcción el parque eólico La Genoveva, con una potencia instalada prevista de 88,2 MW.

En 2017 el Grupo suscribió acuerdos con CAMMESA para la compra de energía generada por los parques eólicos La Castellana y Achiras por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones de dichos parques. Asimismo, durante 2018 el Grupo celebró con CAMMESA un acuerdo para la compra de energía generada por el parque eólico La Genoveva, por un plazo de 20 años contados desde la fecha de inicio de operaciones de dicho parque.

En relación al parque La Castellana II, el Grupo ha celebrado acuerdos de suministro de energía con Rayen Cura S.A.I.C. por un plazo de 7 años por un volumen de alrededor de 35.000 MWh por año y con el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un plazo de 10 años para abastecer una demanda de 4.700 MWh por año.

En relación al parque La Genoveva II, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con Aguas y Saneamiento S.A. (AYSA) por un plazo de 10 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

volumen de 87,6 GWh/año y con PBB Polisor S.R.L. (DowChemical) por un plazo de 6 años y un volumen estimado de 80 GWh/año.

En relación al parque eólico Manque, el Grupo suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque y por un volumen aproximado de 230 GWh/año.

Con respecto al parque eólico Los Olivos, el Grupo suscribió contratos de suministro de energía con S.A. San Miguel A.G.I.C.I y F. y con Minera Alumbraera Limited, ambos por un plazo de 10 años a partir de la entrada en operación del parque, y por un volumen aproximado de 8,7 GWh/año y 27,4 GWh/año, respectivamente.

11.2. Adjudicación de proyectos de cogeneración

Con fecha 25 de septiembre de 2017, a través de la Resolución SEE 820/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de dos proyectos de cogeneración denominados "Terminal 6 San Lorenzo" por una potencia de 330 MW y Luján de Cuyo (dentro de nuestra planta de Luján de Cuyo) por una potencia de 93 MW.

Con fecha 4 de enero de 2018, se celebraron con CAMMESA los Contratos de Demanda Mayorista para cada uno de los proyectos mencionados, los cuales se extienden durante un período de 15 años a partir del inicio de las operaciones comerciales.

El 15 de diciembre de 2017, se celebró un nuevo contrato para el suministro de vapor con YPF por un período de 15 años comenzado desde que la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo comenzó a operar comercialmente, lo cual se produjo durante el ejercicio 2019.

Asimismo, el 27 de diciembre de 2017, se suscribió un acuerdo para el suministro de vapor con T6 Industrial S.A. para la nueva unidad de cogeneración en nuestra planta Terminal 6 en San Lorenzo por un plazo de 15 años.

12. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

13. Medidas en la economía argentina

Durante diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió las Comunicaciones "A" 6854 y "A" 6856 por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y en particular la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos. Cabe aclarar que estas regulaciones no impiden la cancelación de las obligaciones comerciales de la Sociedad ni la obtención y/o cancelación de endeudamiento financiero en el exterior.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y, el 28 de diciembre de 2019, el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de dicha Ley. Las principales medidas

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

contenidas en la Ley y su reglamentación que afectan el régimen tributario y el mercado energético son las siguientes:

Obligaciones tributarias

a) Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La Ley N° 27.541 suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

b) Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (“impuesto PAIS”)

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

Las operaciones alcanzadas que pueden impactar la operatoria de la Sociedad son las siguientes:

- Compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin destino específico (con un límite de 200 dólares mensuales).
- Cambio de divisas efectuado por las entidades financieras, por cuenta y orden de adquirente o prestatario, con destino al pago de las adquisiciones de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior cualquiera sea el medio de pago con que sean canceladas.
- Cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden de adquirente o prestatario residente en Argentina, con destino al pago de servicios prestados por sujetos no residentes en el país cualquiera sea el medio de pago con el que sean canceladas.

Mercado energético

La Ley faculta al Poder Ejecutivo Nacional a mantener las tarifas de electricidad y gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, a partir de la vigencia de la Ley y por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. En uso de las facultades delegadas, el Gobierno Nacional anunció la suspensión de cualquier actualización de las tarifas de electricidad y gas por los 180 días previstos en la Ley. En este sentido, con fecha 27 de febrero de 2020 fue publicada la Resolución N° 31 de la Secretaría de Energía, la cual se describe en la Nota 1.1.

Cabe aclarar que estas medidas afectan a las ventas en el mercado spot, pero no afectan los contratos firmados por el Grupo con CAMMESA ni con otras compañías, los cuales establecen el cuadro tarifario aplicable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

14. COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó al COVID-19 como una pandemia. A raíz de ello, se han tomado numerosas medidas por parte del gobierno argentino y otros gobiernos en el mundo; sin embargo, el virus continúa expandiéndose globalmente y, a la fecha de estos estados financieros, ha afectado a más de 150 países y territorios en el mundo, incluida Argentina. A la fecha, el brote del nuevo coronavirus ha causado una importante alteración social y de mercado. Cualquier medida restrictiva prolongada que se adopte para controlar el brote de esta enfermedad contagiosa o cualquier otro desarrollo adverso en la salud pública puede tener un efecto significativo y adverso en las operaciones de los negocios del Grupo. Aún no es claro si estos desafíos e incertidumbres podrán ser contenidos o resueltos, y tampoco los efectos a largo plazo que podrán tener sobre las condiciones políticas y económicas globales. Además, no se puede predecir cómo evolucionará la enfermedad en Argentina, ni que otras restricciones puede imponer el gobierno argentino.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio ("la Cuarentena") como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas deben permanecer en sus residencias y deben abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades, y a la fecha de los presentes estados financieros se espera que la Cuarentena finalice el 7 de junio de 2020. Asimismo, como medida adicional para contener el virus en Argentina, los viajes internacionales quedaron suspendidos (salvo para vuelos específicos de repatriación).

De acuerdo con el Decreto N° 297/2020, quedaron exceptuadas de la Cuarentena las guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de generadores de energía eléctrica. Si bien el personal de operaciones quedó autorizado a continuar sus actividades, atendiendo ciertas precauciones de salud y sanitarias, a la fecha de los presentes estados financieros el resto del personal se encuentra trabajando de forma remota. Por otra parte, con fecha 7 de abril de 2020, de conformidad con la Decisión Administrativa N° 468/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros, la construcción de infraestructura energética del sector privado quedó dentro de las actividades exceptuadas de la Cuarentena.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para el Grupo son los siguientes:

Operaciones - Generación de energía:

- **Reducción en el despacho de energía eléctrica:** Debido a la Cuarentena, la mayoría de los negocios en Argentina, en especial el sector industrial, no han podido continuar operando con normalidad. De acuerdo con la información suministrada por CAMMESA, a partir del inicio de la Cuarentena la demanda de energía eléctrica ha disminuido significativamente. Es probable que esta reducción tenga un impacto en la generación de energía térmica del Grupo, en especial en nuestras unidades con mayor tasa de calor (menos eficientes).
- **Mayor retraso en los pagos y/o riesgo de incobrabilidad de los clientes privados del Grupo:** Si bien CAMMESA está pagando sus obligaciones, la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también puede afectar el flujo de efectivo de CAMMESA y el de nuestros clientes privados, por lo cual podrían incrementarse los retrasos en los pagos de clientes y por ende el riesgo de incobrabilidad en los clientes privados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- **Protección del personal:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal que trabaja en la operación y mantenimiento de las unidades de generación, como así también en las obras en curso de ejecución del Grupo. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) el aislamiento de los equipos que operan las diferentes unidades del Grupo para prevenir el contacto entre los diferentes grupos, b) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, c) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, d) la implementación de reuniones virtuales, e) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiera una contingencia, y mantener a todo el personal no esencial trabajando de forma remota, f) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene tanto para las centrales en operación como para las obras en ejecución. Aunque estas medidas han sido efectivas para proteger al personal del Grupo, a la fecha de los presentes estados financieros no es posible asegurar que ninguno de sus empleados (incluido el personal clave) pudiera contraer el Covid-19.
- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado. Asimismo, las medidas implementadas por los países extranjeros, en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones del Grupo.

Proyectos en construcción y desarrollo:

El brote de COVID-19 ha tenido impacto en los proyectos que actualmente se encuentran en construcción, por lo cual se espera que se produzcan demoras en las fechas de finalización previstas originalmente.

A partir de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, se produjo el reinicio de las actividades de construcción de los proyectos. Ello requirió la implementación de medidas de seguridad sanitaria acorde a las exigencias establecidas y recomendadas por las autoridades de la salud. En virtud de ello, se diseñó un procedimiento y un protocolo que deben cumplir tanto el personal propio como contratistas y subcontratistas.

En relación al parque eólico La Genoveva, con fecha 21 de febrero de 2020, el proveedor Vestas Argentina S.A. notificó al Grupo que el brote de COVID-19 afectó sus actividades de fabricación en todo el mundo, lo que provocó demoras en la cadena de suministro para la entrega de algunos componentes fabricados en China necesarios para finalizar los aerogeneradores. En dicha comunicación, Vestas Argentina S.A. no detalló el impacto específico que esta situación podría tener en el cronograma de obra acordado, limitándose a informar que se esperan demoras en la finalización del proyecto. En paralelo, el Grupo envió una notificación a CAMMESA informando la comunicación recibida de Vestas Argentina S.A., en los términos de las cláusulas de fuerza mayor previstas en el acuerdo para compra de energía de fuentes renovables celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.1, a fin de evitar potenciales sanciones derivadas de la demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. Con fecha 7 de abril de 2020, CAMMESA acusó recibo de esa notificación y solicitó un informe sobre las consecuencias que los eventos de fuerza mayor tuvieron sobre el cronograma del proyecto. Con fecha 9 de abril de 2020 se retomó la construcción del parque eólico. Desde esa fecha la Sociedad ha enviado a CAMMESA múltiples comunicaciones, informando, por un lado, el impacto que el evento de fuerza mayor ha tenido sobre el proyecto y las acciones adoptadas en el marco del protocolo COVID-19 mencionado precedentemente, y por el otro, reiterando la solicitud de no ser pasible de penalidades por las demoras evidenciadas, así como

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

OSVALDO RECA
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

solicitando la obtención de una prórroga en la fecha de habilitación comercial del parque para el 25 de septiembre de 2020. Los principales eventos que impactan sobre los tiempos de ejecución del proyecto son los siguientes: i) demoras en la fabricación y entrega internacional, ii) demoras en la fabricación y/o provisión de equipamiento, componentes y partes locales, iii) restricciones al transporte de materiales y componentes, iv) restricciones en las metodologías de trabajo por cumplimientos de protocolos de salud Covid-19 que bajan la productividad de los procesos y tareas, y v) cierre de fronteras que impiden el ingreso de especialistas extranjeros para algunos procesos de montaje o instalación y para la puesta en marcha. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra pendiente la respuesta por parte de CAMMESA sobre la solicitud de prórroga de la fecha de habilitación comercial.

La Cuarentena también afectó la construcción de la central de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo que se menciona en la Nota 11.2. Luego de la publicación de la Decisión Administrativa N° 468/2020 antes mencionada, la construcción de la central fue retomada con fecha 27 de abril de 2020. Asimismo, como se mencionó anteriormente, las restricciones a los viajes y el cierre de fronteras nacionales impuestos por el gobierno, entre otras restricciones, podría retrasar la llegada del personal necesario para el proyecto, algunos de los cuales residen en países afectados por el brote. La Sociedad notificó a CAMMESA y a la Secretaria de Energía sobre esta situación y solicitó: (i) suspender los plazos contractuales a partir del 20 de marzo de 2020 y hasta tanto se normalice la situación, y (ii) la no aplicación de penalidades para el supuesto de que la Sociedad no pueda cumplir con las fechas comprometidas previstas en el Contrato de Demanda Mayorista celebrado con CAMMESA que se menciona en la Nota 11.2, a fin de evitar potenciales penalidades derivadas de una demora en la finalización del proyecto por razones imprevistas e inevitables. CAMMESA respondió acusando recibo y tomando conocimiento de los informado por la Sociedad. Sin perjuicio de ello, señaló que conforme surge del Contrato de Demanda Mayorista el alcance y efectos del caso fortuito o fuerza mayor será de aplicación exclusivamente a partir de la entrada en vigencia del mencionado contrato, esto es a partir de la fecha comprometida para la finalización del proyecto o de la habilitación comercial, lo que ocurra primero, y que ningún evento ocurrido previamente a dicho hito será considerado bajo las estipulaciones de dicha cláusula. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra analizando los pasos a seguir en relación al pedido cursado.

Los efectos de la crisis de COVID-19 también imponen desafíos para el cierre del ciclo combinado en la central térmica Brigadier López y para el desarrollo del parque solar El Puesto, por lo cual podría retrasarse el comienzo de dichos proyectos, no solo debido a las restricciones a las actividades de construcción mencionadas anteriormente, sino también debido a la menor demanda de energía y las dificultades para obtener el financiamiento necesario para los proyectos en la situación actual del mercado.

Además, la crisis de COVID-19 podría reducir la posibilidad de nuevos proyectos a los cuales podrían destinarse las turbinas de gas incluidas en el subrubro de propiedades, planta y equipos bajo el nombre "Turbinas".

Acceso al mercado de capitales:

Debido al brote de COVID-19, el acceso a los mercados de capitales y financieros en Argentina y en los mercados extranjeros podría verse considerablemente reducido. Si bien el flujo de efectivo y la liquidez del Grupo se consideran suficientes para financiar el capital de trabajo, las obligaciones del servicio de deuda y los requerimientos de inversión de capital, cualquier mayor deterioro de la situación económica actual podría implicar un deterioro de las finanzas de la Sociedad, en un contexto de falta de acceso o reducción significativa de la disponibilidad de crédito en los mercados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Segmento de negocio de distribución de gas natural:

La crisis de la pandemia de COVID-19 podría afectar los ingresos de las sociedades asociadas pertenecientes al sector de distribución de gas natural (Grupo ECOGAS). A pesar de que dicha actividad también fue exceptuada de la Cuarentena, se espera que a raíz de la caída en la actividad económica derivada de la pandemia disminuyan los volúmenes distribuidos a los clientes. Asimismo, algunas de las medidas adoptadas por el gobierno argentino para mitigar los efectos del brote de COVID-19 podrían afectar la rentabilidad del Grupo ECOGAS. Por ejemplo, el gobierno determinó la imposibilidad de suspender el servicio de gas natural durante un período de 180 días, a partir del 1° de marzo de 2020, bajo ciertas circunstancias y a determinados usuarios. Esta medida podría producir demoras en la cobranza y/o la incobrabilidad de clientes.

El Grupo continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en las operaciones, los proyectos en curso y la posición financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta principal	31-03-2020			
	Costo de adquisición			
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	6.805.626	14.332	(208.932)	6.611.026
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	47.408.764	83.774	1.308.501	48.801.039
Aerogeneradores	10.646.932	375.848	2.242.553	13.265.333
Turbinas	5.220.976	-	-	5.220.976
Obras en curso	24.575.449	3.185.826	(3.384.682)	24.376.593
Otros	2.617.187	27.157	3.806	2.648.150
Total 31-03-2020	97.274.934	3.686.937	(38.754) (1)	100.923.117

Cuenta principal	31-03-2020				31-12-2019	
	Depreciaciones y desvalorizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Cargo del período	Desvalorizaciones	Al cierre		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	949.159	62.206	-	1.011.365	5.599.661	5.856.467
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	28.857.966	491.271	-	29.349.237	19.451.802	18.550.798
Aerogeneradores	482.781	151.073	-	633.854	12.631.479	10.164.151
Turbinas	-	-	-	-	5.220.976	5.220.976
Desvalorización de turbinas (2)	1.342.797	-	774.443	2.117.240	(2.117.240)	(1.342.797)
Desvalorización de máquinas y equipos y obras en curso (2)	2.244.320	(17.110)	-	2.227.210	(2.227.210)	(2.244.320)
Obras en curso	-	-	-	-	24.376.593	24.575.449
Otros	2.279.102	11.999	-	2.291.101	357.049	338.085
Total 31-03-2020	36.156.125	699.439	774.443	37.630.007	63.293.110	61.118.809

- (1) Transferido a activos intangibles correspondientes a la cesión de las líneas de transmisión a compañías transportistas de energía eléctrica.
(2) Ver Nota 2.3.8. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, y ver Nota 2.4.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta principal	31-03-2020		
	Costo de adquisición		
	Al comienzo	Transferencias	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	13.108.490	-	13.108.490
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	1.025.441	38.754	1.064.195
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	6.569.709	-	6.569.709
Total 31-03-2020	20.703.640	38.754 (2)	20.742.394

Cuenta principal	31-03-2020				31-12-2019	
	Amortizaciones y desvalorizaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Alícuota	Importe del periodo	Al cierre		
	ARS 000	%	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Derechos de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	10.922.328	3,3	136.635	11.058.963	2.049.527	2.186.162
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	83.641	5	12.992	96.633	967.562	941.800
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	916.701		392.872	1.309.573	5.260.136	5.653.008
Desvalorización de Contratos BL (1)	1.160.853		(80.677)	1.080.176	(1.080.176)	(1.160.853)
Total 31-03-2020	13.083.523		461.822	13.545.345	7.197.049	7.620.117

(1) Ver Nota 2.3.8. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

(2) Transferidos desde propiedades, planta y equipos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Rubro	31-03-2020				31-12-2019	
	Al comienzo ARS 000	Aumentos ARS 000	Disminuciones ARS 000	Recuperos ARS 000	Al cierre ARS 000	Al cierre ARS 000
ACTIVOS						
No corrientes						
Inventarios	133.288	-	(9.644) (1)	-	123.644	133.288
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar						
Provisión para deterioro de valor de deudas comerciales	13.527	669	(979) (1)	(878)	12.339	13.527
Total 31-03-2020	146.815	669	(10.623)	(878)	135.983	
Total 31-12-2019	158.831	43.714	(55.730) (1)	-		146.815
PASIVOS						
Provisiones						
Corrientes						
Provisión para juicios y reclamos	29.597	337	(2.140) (1)	(797)	26.997	29.597
Total 31-03-2020	29.597	337	(2.140)	(797)	26.997	
Total 31-12-2019	891.338	5.694	(867.435) (2)	-		29.597

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda.

(2) 850.084 corresponde al efecto de la adopción de la IFRIC 23, según se describe en la Nota 2.5. a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos. El resto corresponde al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS

EL 31 DE MARZO DE 2020 y 2019

	<u>31-03-2020</u> <u>ARS 000</u>	<u>31-03-2019</u> <u>ARS 000</u>
Inventarios al comienzo de cada período	864.296	490.168
Compras y gastos de producción de cada período:		
– Compras	660.403	3.420.854
– Gastos de operación (Anexo H)	<u>2.668.284</u>	<u>2.068.540</u>
	3.328.687	5.489.394
Inventarios al cierre de cada período	<u>(874.538)</u>	<u>(563.425)</u>
Total costo de ventas	<u><u>3.318.445</u></u>	<u><u>5.416.137</u></u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Cuenta	31-03-2020			31-12-2019		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO NO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 397.448	64,470 (2)	25.623.460	USD 404.860		26.140.418
			25.623.460			26.140.418
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD 13.559	64,269	871.423	USD 29.834		1.919.684
	EUR 2	70,767	142	EUR 1		72
Otros activos financieros	USD 52.820	64,269	3.394.689	USD 97.220		6.255.653
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD 71.007	64,470 (2)	4.577.800	USD 79.002		5.100.889
	USD 13.157	64,269	845.587	USD 8.837		568.622
			9.689.641			13.844.920
			35.313.101			39.985.338
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 486.214	64,469	31.345.730	USD 532.441		34.374.995
			31.345.730			34.374.995
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD 152.534	64,469	9.833.714	USD 110.804		7.153.633
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD 9.084	64,469	585.636	USD 22.537		1.455.014
	EUR 815	71,148	57.986	EUR 291		21.089
			10.477.336			8.629.736
			41.823.066			43.004.731

USD: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2020 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de marzo de 2020 según el Banco Central de la República Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES

FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 y 2019

Rubros	31-03-2020			31-03-2019		
	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total	Gastos de operación	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	619.963	202.382	822.345	657.630	278.237	935.867
Otros beneficios a empleados a largo plazo	23.544	4.063	27.607	12.919	2.200	15.119
Depreciación de propiedad, planta y equipo	696.677	2.762	699.439	556.528	-	556.528
Amortización activos intangibles	461.657	165	461.822	144.233	-	144.233
Compras de energía y potencia	22.837	-	22.837	30.851	2.237	33.088
Honorarios y retribuciones por servicios	224.887	188.328	413.215	140.050	162.528	302.578
Gastos de mantenimiento	280.104	56.178	336.282	250.538	84.601	335.139
Consumo de materiales y repuestos	67.748	-	67.748	71.744	-	71.744
Seguros	151.183	5.079	156.262	84.341	981	85.322
Canon y regalías	106.575	-	106.575	100.579	-	100.579
Impuestos y contribuciones	7.736	64.484	72.220	8.979	15.018	23.997
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	1.037	95.290	96.327	1.346	107.771	109.117
Diversos	4.336	7.572	11.908	8.802	20.786	29.588
Total 31-03-2020	2.668.284	626.303	3.294.587	2.068.540	674.359	2.742.899
Total 31-03-2019						

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	31-03-2020	31-03-2019
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	6.610.939	8.437.456
Costo de ventas	(2.934.922)	(5.186.534)
Ganancia bruta	3.676.017	3.250.922
Gastos de administración y comercialización	(548.937)	(610.434)
Otros ingresos operativos	3.327.862	4.348.736
Otros gastos operativos	665	(35.002)
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(774.443)	-
Ganancia operativa	5.681.164	6.954.222
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(926.709)	(2.970.120)
Ingresos financieros	394.291	594.838
Costos financieros	(2.399.737)	(487.329)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	(325.562)	(86.105)
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	2.423.447	4.005.506
Impuesto a las ganancias del período	(1.490.809)	(2.136.131)
Ganancia neta del período	932.638	1.869.375
Resultado integral total neto del período	932.638	1.869.375
Ganancia por acción:		
– Básica y diluida (ARS)	0,62	1,24

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de marzo de 2020

	Notas	31-03-2020	31-12-2019
		No auditado	Auditado
		ARS 000	ARS 000
Activos			
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipos		41.368.733	41.626.964
Activos intangibles		6.229.488	6.678.320
Inversión en asociadas		3.766.201	3.719.592
Inversión en subsidiarias	Anexo C	4.602.682	4.982.388
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		25.623.503	26.140.462
Otros activos no financieros		131.809	142.089
Otros activos financieros		-	3.289.256
Inventarios		148.954	155.413
		81.871.370	86.734.484
Activos corrientes			
Inventarios		718.290	701.573
Otros activos no financieros		720.844	730.082
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		11.940.415	15.260.860
Otros activos financieros		7.742.262	3.992.206
Efectivo y colocaciones a corto plazo		688.374	1.110.248
		21.810.185	21.794.969
Total de activos		103.681.555	108.529.453
Patrimonio neto y pasivos			
Capital		1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital		19.971.268	19.971.268
Reserva legal		2.564.266	2.564.266
Reserva facultativa		28.578.734	28.578.734
Resultados no asignados		11.216.235	10.283.597
Patrimonio neto		63.844.525	62.911.887
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros		4.509.232	4.694.311
Deudas y préstamos que devengan interés		14.104.275	17.082.800
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		244.464	247.162
Pasivo por impuesto diferido		6.741.611	6.364.583
		25.599.582	28.388.856
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.893.720	5.758.398
Otros pasivos no financieros		1.186.753	1.731.545
Deudas y préstamos que devengan interés		9.267.886	7.284.002
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		508.280	682.388
Impuesto a las ganancias a pagar		1.353.812	1.742.780
Provisiones		26.997	29.597
		14.237.448	17.228.710
Total de pasivos		39.837.030	45.617.566
Total de patrimonio y pasivos		103.681.555	108.529.453

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	31-03-2020	31-03-2019
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	2.423.447	4.005.506
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	490.709	451.230
Amortización de activos intangibles	448.832	144.233
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	774.443	-
Intereses de clientes ganados	(766.528)	(459.025)
Ingresos financieros	(394.291)	(594.838)
Costos financieros	2.399.466	487.329
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	325.562	86.105
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	24.992	49.975
Diferencia de cambio de clientes	(2.541.185)	(3.887.299)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.562.635)	(1.011.184)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.708.680	2.932.535
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	9.260	(79.604)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(4.622.335)	782.496
	2.718.417	2.907.459
Intereses cobrados	777.721	325.574
Impuesto a las ganancias pagado	(1.376.658)	(601.195)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	2.119.480	2.631.838
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1.046.510)	(3.179.262)
Préstamos otorgados a subsidiarias	(569.418)	(119.748)
Venta de activos financieros disponibles para la venta, neta	792.359	651.819
Aportes en subsidiarias	-	(247.763)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(823.569)	(2.894.954)
Actividades de financiación		
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(563.132)	(7.075)
Préstamos pagados	(74.535)	-
Intereses pagados	(485.236)	(21.352)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.122.903)	(28.427)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	173.008	(291.543)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(578.296)	211.260
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(16.586)	3.884
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.110.248	263.101
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	688.374	186.702

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la nota 1.1 a los presentes estados financieros separados condensados de período intermedio.

En la preparación de estos estados financieros separados condensados de período intermedio la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los estados financieros consolidados condensados adjuntos, correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

Los presentes estados financieros separados condensados de período intermedio se presentan en miles de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Denominación y características de los valores y entes emisores	31-03-2020							31-12-2019	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	120.870	6.788	120.870	114.081
CP Renovables S.A.	1 voto	1	3.313.313.169	3.313.313.169	No cotiza	1.531.420	43.389	1.531.420	1.488.031
Central Aime Paine S.A.	1 voto	1	97.000	97	No cotiza	97	-	97	105
Proener S.A.U.	1 voto	1	282.557	1	No cotiza	68.386	4.237	68.386	64.149
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.615.451.861	1.615.451.861	No cotiza	1.968.237	(438.029)	1.968.237	2.406.266
Vientos La Genoveva II S.A.U.	1 voto	1	498.293.542	498.293.542	No cotiza	913.672	3.916	913.672	909.756
							<u>(379.699)</u>	<u>4.602.682</u>	<u>4.982.388</u>

Denominación y características de los valores y entes emisores	Última información contable disponible					% de participación sobre el capital social
	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio		
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS						
Central Vuelta de Obligado S.A.	31/03/2020	500	21.974	215.109	56%	
CP Renovables S.A.	31/03/2020	3.313.313	61.985	2.414.817	70%	
Central Aime Paine S.A.	31/03/2020	100	-	-	97%	
Proener S.A.U.	31/03/2020	283	4.237	74.262	100%	
Vientos La Genoveva S.A.U.	31/03/2020	1.615.452	(438.029)	1.676.484	100%	
Vientos La Genoveva II S.A.U.	31/03/2020	498.294	6.627	703.148	100%	

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS PERÍODOS finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018

1. Comentarios generales

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante los primeros tres meses del año 2020 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 6.443 millones, mientras que en el año 2019 dicho resultado fue una ganancia de \$ 7.438 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los menores ingresos por actividades ordinarias que son derivados del cambio que introdujo la Res. 31/2020 a partir del mes de febrero de 2020, b) el menor resultado por diferencias de cambio netas, generado principalmente por los créditos CVO y c) el menor resultado producto de la desvalorización de propiedades, plantas y equipos. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por el menor costo de ventas registrado para este período.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el mayor resultado negativo por diferencia de cambio, b) mayores intereses derivados de préstamos y c) el menor resultado por tenencia de activos financieros a su valor razonable. Estos efectos se vieron compensados principalmente por un mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros tres meses del año 2020 de \$ 2.586 millones, mientras que en el mismo período de 2019 fue una ganancia de \$ 3.983 millones.

En resumen, las principales causas de la disminución de la ganancia neta correspondiente del período fueron: a) los menores ingresos por actividades ordinarias que son derivados del cambio que introdujo la Res. 31/2020, y b) el mayor resultado negativo neto por diferencia de cambio. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por un mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda.

La ganancia neta de los primeros tres meses del año 2020 fue equivalente a \$ 0,62 por acción comparado a una ganancia neta de \$ 1,24 por acción para el año 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con el ejercicio/período de tres meses anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2020</u>	<u>31-12-2019</u>	<u>31-12-2018</u>
ACTIVOS			
Activo no corriente	101.035.846	99.497.438	72.584.440
Activo corriente	22.907.291	28.564.058	22.369.939
Total activo	<u>123.943.137</u>	<u>128.061.496</u>	<u>94.954.379</u>
PASIVOS			
Pasivo no corriente	42.401.108	44.834.622	21.738.851
Pasivo corriente	16.820.786	19.462.596	18.609.507
Total pasivo	<u>59.221.894</u>	<u>64.297.218</u>	<u>40.348.358</u>
PATRIMONIO			
Total pasivo y patrimonio	<u>64.721.243</u>	<u>63.764.278</u>	<u>54.606.021</u>
	<u>123.943.137</u>	<u>128.061.496</u>	<u>94.954.379</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativa

Por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-2020	31-03-2019	31-03-2018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos de actividades ordinarias	8.005.195	9.251.226	4.244.668
Costo de ventas	(3.318.445)	(5.416.137)	(2.056.044)
Ganancia bruta	4.686.750	3.835.089	2.188.624
Gastos de administración y comercialización	(626.303)	(674.359)	(474.614)
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	4.060.447	3.160.730	1.714.010
Otros ingresos operativos, netos	3.157.150	4.277.194	1.004.980
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	(774.443)	-	-
Actualización créditos CVO	-	-	18.269.581
Ganancia operativa	6.443.154	7.437.924	20.988.571
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	313.701	(1.978.769)	(459.746)
Costos financieros, netos	(4.224.909)	(1.619.474)	(604.625)
Participación en los resultados netos de asociadas	54.136	143.414	243.302
Ganancia antes del impuesto a las ganancias correspondiente a operaciones continuadas	2.586.082	3.983.095	20.167.502
Impuesto a las ganancias del período	(1.629.813)	(2.158.343)	(4.455.140)
Ganancia neta del período correspondiente a operaciones continuadas	956.269	1.824.752	15.712.362
OPERACIONES DISCONTINUADAS			
Ganancia neta del período correspondiente a operaciones discontinuadas	-	-	457.985
Ganancia neta del período	956.269	1.824.752	16.170.347
Otro resultado integral neto del período	-	-	-
Resultado integral total neto del período	956.269	1.824.752	16.170.347

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-2020	31-03-2019	31-03-2018
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación	3.492.418	3.456.071	1.393.961
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1.205.751)	(3.229.861)	(767.638)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de financiación	(1.453.358)	(445.932)	1.597.591
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	833.309	(219.722)	2.223.914
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(844.305)	182.451	319.573
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	1.610.383	381.325	217.015
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	1.599.387	344.054	2.760.502

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	31-03-2020	31-03-2019	31-03-2018	31-03-2017	31-03-2016
Volumen de ventas	GWH	3.615	3.551	968	4.043	3.885
Volumen de compras	GWH	1	1	8	47	18
Producción neta	GWH	3.614	3.549	960	3.995	3.903

5. Índices financieros

	31-03-2020	31-12-2019	31-12-2018
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,36	1,45	1,20
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,08	0,99	1,35
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,93	1,01	0,74
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,82	0,78	0,76
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,01	0,16	0,68

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Sociedad continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación tanto en energía convencional como energías renovables.

En este sentido, con fecha 7 de diciembre de 2019 se puso en marcha el parque eólico Manque, ubicado en la provincia de Córdoba, con una potencia instalada parcial de 38 MW llegando a los 57 MW totales a partir del 3 de marzo de 2020, y con fecha 22 de febrero de 2020 se puso en marcha el parque eólico Los Olivos, también ubicado en la provincia de Córdoba, con una potencia instalada de 22,8 MW.

Asimismo, en lo que queda del año 2020 se continuará la construcción del parque eólico La Genoveva, con una potencia instalada de 88,2 MW, ubicado en la provincia de Buenos Aires. Se espera que este parque comience con su operación comercial en la segunda mitad de 2020.

En cuanto a energía convencional, continuaremos con la construcción de la cogeneración de Terminal 6 San Lorenzo con una potencia de 330 MW y una capacidad de producción de vapor de 350 Ton/h, ubicada dentro del complejo agroindustrial de Terminal 6 en la provincia de Santa Fe. Se espera que Terminal 6 San Lorenzo comience a operar en la segunda mitad del año con generación de energía y a fines de 2020 con producción de vapor.

En resumen, la Compañía incorporó, en los primeros tres meses de 2020, a su capacidad instalada 41,8 MW de potencia de proyectos renovables. Para el resto de 2020 se estima sumar otros 88,2 MW de proyectos renovables y 330 MW de proyectos convencionales, totalizando en todo el año 2020 460 MW de potencia adicionales, consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LAS NORMAS (N.T. 2013) DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES AL 31 DE MARZO DE 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con el presentado en el período anterior, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros, adicionalmente a lo descrito en la nota 1 a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.

CRÉDITOS Y DEUDAS

3. Clasificación por antigüedad

- a) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar de plazo vencido: las cuentas por pagar se detallan en la nota 7.2. Las cuentas por cobrar vencidas se detallan en la nota 7.1 a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar sin plazo establecido a la vista: ver notas 7 y 7.2 de los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.
- c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a vencer: ver notas 7 y 7.2 de los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020. Las cuentas por cobrar a vencer se detallan a continuación:

	<u>Menos de 90 días</u>	<u>90-180 días</u>	<u>180-270 días</u>	<u>270-360 días</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Más de 2 años</u>
31.03.2020	<u>7.356.676</u>	<u>697.539</u>	<u>697.539</u>	<u>697.539</u>	<u>12.811.731</u>	<u>12.811.772</u>

4. Clasificación por tipo

- a. No existen créditos ni deudas en especie excepto por el anticipo a proveedores por 10.575 correspondiente al contrato de mantenimiento de la unidad de ciclo combinado de la Central Luján de Cuyo. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en el Anexo G de los estados financieros consolidados.
- b. No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.
- c. Saldo que devengan intereses y los que no lo hacen, ver nota 7 a los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550

5. Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley General de Sociedades N° 19.550 al 31 de marzo de 2020 se describen en la nota 10 a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.
6. Al 31 de marzo de 2020 no existen, ni hubo durante el período, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

Inventario físico de inventarios

- 7.a. Los inventarios físicos de combustible se practican diariamente y alcanzan la totalidad de los inventarios. Los inventarios físicos de materiales y repuestos se practican a lo largo del año y se realiza un inventario físico anual que alcanza a la totalidad de los inventarios.
- 7.b. Ver nota 9 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.

Valores corrientes

8. Ver notas 2.3.2, 2.3.9 y 10.6 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos y nota 7.4 a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2019.

Propiedades, planta y equipo

9. No existen saldos de reserva por revalúo técnico.
10. No existen propiedades, planta y equipos sin usar significativos por ser obsoletos.

Participaciones en otras sociedades

11. No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

Valores recuperables

- 12.a. El valor recuperable de los inventarios se ha determinado considerando los valores netos realizables o los valores de utilización económica, según corresponda. Ver nota 2.3.10 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.
- 12.b. El valor recuperable de las propiedades, planta y equipo se determinó en base a su valor de utilización económica. Ver notas 2.3.8 y 2.4 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos.
- 12.c. Respecto a la valuación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ver notas 2.3.9, 2.4 y 10.1 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, ya emitidos, y nota 7.1 a los estados financieros consolidados condensados el 31 de marzo de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Seguros contratados

13. Al 31 de marzo de 2020 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

<u>Rubro</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto asegurado (en miles)</u>	<u>Valor contable (en miles de pesos)</u>
Maquinarias y equipos de producción térmica, obras en curso, edificios, instalaciones, herramientas, materiales y repuestos	Todo riesgo de daños materiales incluyendo pérdida de beneficios y rotura de maquinarias	USD 8.877.406	63.293.110
Automotores	Responsabilidad civil y pérdidas totales por accidente, incendio y robo	ARS 31.685	20.211

USD: Dólar estadounidense

ARS: Peso argentino

Contingencias positivas y negativas

14. No se han registrado pasivos que no respondan a un riesgo cierto que en su conjunto superen el 2% del patrimonio.

15. El Directorio considera que dentro de los estados financieros consolidados condensados se han registrado todos los riesgos adversos probables significativos.

Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

17. No existen acciones preferidas.

Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de resultados no asignados

18. Remitirse a la nota 12 a los estados financieros consolidados condensados al 31 de marzo de 2020.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-05-2020
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

OSVALDO RECA
Presidente

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la “Sociedad”) y sus sociedades controladas, que comprenden: el estado consolidado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, los estados consolidados de resultados y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las

personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

Otras cuestiones

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. a la misma fecha y por los mismos períodos indicados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2020 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018” y en la “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las NORMAS (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores al 31 de marzo de 2020”, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de los estados financieros consolidados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2020.

d) Al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 39.276.883, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de mayo de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: el estado separado de situación financiera al 31 de marzo de 2020, los estados separados de resultados y del resultado integral y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros separados de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34). La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de

información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

Otras cuestiones

5. Hemos emitido por separado un informe sobre los estados financieros consolidados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. con sus sociedades controladas a la misma fecha y por los mismos períodos indicados en el párrafo 1.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de septiembre de 1999.

c) Al 31 de marzo de 2020 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 39.276.883, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de mayo de 2020

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 31 de marzo de 2020, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por los periodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020, y el estado consolidado de cambios en el patrimonio y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, cuya presentación no es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Germán E. Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 27 de mayo de 2020, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo

y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 27 de mayo de 2020 que emitió el contador Germán E. Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionados en el párrafo 1., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la "Reseña Informativa por los periodos finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018" y la "Información adicional a las notas a los estados financieros condensados requerida por el Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas (N.T. 2013) de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
27 de mayo de 2020

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico